

ASIGNATURA CAMINOS II

Código	10617029
Titulación	GRADO EN INGENIERÍA CIVIL
Módulo	MÓDULO IIIA - TECNOLOGÍA ESPECÍFICA CONSTRUC ...
Materia	MATERIA IIIA.3 INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
Curso	3
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	3,75
Práctica	3,75
Departamento	C120 - INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Es recomendable haber adquirido las competencias de Expresión Gráfica, Topografía, Ingeniería Geotécnica, Hidrología e Hidráulica

Recomendaciones

Conocimiento de materiales de construcción.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Ser capaz de construir y conservar carreteras aplicando la normativa específica.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CC04	Capacidad para la construcción y conservación de carreteras, así como para el dimensionamiento, el proyecto y los elementos que componen las dotaciones viarias básicas	ESPECÍFICA
CC05	Capacidad para la construcción y conservación de las líneas de ferrocarriles con conocimiento para aplicar la normativa técnica específica y diferenciando las características del material móvil	ESPECÍFICA
G01	Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación	ESPECÍFICA
G02	Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en la construcción de una obra pública, y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia en la construcción dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de la obra pública	ESPECÍFICA

Id.	Competencia	Tipo
G03	Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones. G04. Capacidad para proyectar, inspeccionar y dirigir obras, en su ámbito.	ESPECÍFICA
G04	Capacidad para proyectar, inspeccionar y dirigir obras, en su ámbito.	ESPECÍFICA
G07	Capacidad para el mantenimiento, conservación y explotación de infraestructuras, en su ámbito.	ESPECÍFICA
T01	Capacidad para la resolución de problemas	GENERAL
T02	Capacidad para tomar decisiones	GENERAL
T03	Capacidad de organización y planificación	GENERAL
T04	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	GENERAL
T05	Capacidad para trabajar en equipo.	GENERAL
T09	Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas científico-técnicos	GENERAL
T12	Capacidad para el aprendizaje autónomo y profundo	GENERAL
T15	Capacidad para interpretar documentación técnica.	GENERAL
T17	Capacidad para el razonamiento crítico	GENERAL
T20	Capacidad para trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar	GENERAL

CONTENIDOS

CAMINOS II

1. Problemas Geotécnicos en las carreteras.
2. Clasificación de los suelos y las rocas.
3. Compactación.
4. Construcción de explanaciones.
5. Formación de explanadas. estabilización de suelos.
6. Drenaje superficial. Obras de desague y de paso.
7. Constitución de firmes.
8. Ligantes y conglomerantes.
9. Capas granulares.
10. Capas tratadas para bases y subbases.
11. Características superficiales de los pavimentos.
12. Tratamientos superficiales.
13. Mezclas bituminosas.
14. Pavimentos de hormigón. Firmes y pavimentos de otras infraestructuras.
15. Dimensionamiento de firmes.
16. Señales, marcas viales y balizas.
17. Dispositivos para la contención de vehículos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

La evaluación de las competencias de la materia se realizará usando algunos de los siguientes mecanismos: pruebas teóricas, pruebas prácticas, resolución de problemas, realización de trabajos, asistencia a actividades académicas, presentaciones individuales y de grupo, realización de trabajos académicamente dirigidos, etc. Además, se valorarán las actividades desarrolladas por el alumno que permitan evaluar competencias transversales.

Es obligatoria la asistencia a las practicas de informática y laboratorio. Es obligatoria la entrega de las memorias indicada por el profesor.

En el caso que el alumno no asista al 80 % de las prácticas de informática y/o laboratorio tendrá que realizar una prueba para verificar que adquirido los conocimientos correspondientes.

En los exámenes finales se respetarán las notas de los exámenes parciales aprobados. En las pruebas finales el alumno no se podrá presentar a un solo parcial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL: Permite al alumno superar la asignatura mediante la realización de una prueba teórica/práctica. A estas pruebas podrán acogerse alumnos que no hayan realizado la evaluación continua de la asignatura, alumnos procedentes de otras titulaciones o en general cualquier alumno matriculado de la asignatura que no cumpla los requisitos para la evaluación continua de la misma.

Procedimiento de calificación

La ponderación sobre la nota final es la siguiente:

Exámenes: 80%

Prácticas Informática: 10%

Prácticas de Laboratorio: 10%

En el caso de no cumplir con las actividades programadas el alumno podrá ser evaluado atendiendo a los criterios generales de evaluación (Sistema de evaluación global).

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Exámenes finales	Realización de ejercicios teóricos y prácticos
Exámenes parciales	Preguntas teóricas y prácticas sobre los contenidos de cada parcial.
Prácticas de laboratorio	Trabajo en equipo. Crítica de los resultados obtenidos
Realización y entrega de ejercicios propuestos por el profesor.	Los alumnos conocerán previamente el ejercicio y lo entregarán al profesor.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
CONTRERAS DE VILLAR, FRANCISCO	PROFESOR COLABORADOR	Sí
TRIANO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	No
DUARTE SASTRE, ANGEL LUIS	PROFESOR COLABORADOR	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
03 Prácticas de informática	15	Realización en aulas de informática de casos prácticos sobre el diseño de firme de carreteras.
04 Prácticas de taller/laboratorio	11	Prácticas de laboratorio. Salida a obra (Esta visita está supeditada a la posibilidad de encontrar una obra en ejecución).
06 Prácticas de salida de campo	4	
08 Teórico-Práctica	30	Clases teóricas
10 Actividades formativas no presenciales	88	
12 Actividades de evaluación	2	

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Ingeniería de carreteras. Carlos Kraemer y otros.

Bibliografía específica

Reglamento General de Carreteras Norma de cálculo de firmes de carreteras 6.1 IC. Ministerio de Fomento.

Bibliografía ampliación

Revista RUTAS Revista CITOP

MECANISMOS DE CONTROL

Sesiones periódicas sobre la marcha de la asignatura entre el profesorado participante de la asignatura.

Sesiones periódicas con responsables de asignaturas relacionadas.

Cuestionarios de satisfacción entre el alumnado.

Coordinación de exámenes parciales con el resto de asignaturas del semestre.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
